5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolucion, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-01517/2013 Matrícula: 58-48FWT- Titular: MUEBLES MOGAR SL Domicilio: CR ORIHUELA KM 2 ,5 Co Postal: 03190 Municipio: PILAR DE LA HORADADA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2013 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. CONTINUA MARCHA UNA VEZ DESALOGADA LA CARGA EXCEDENTE. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: MA-00772/2013 Matrícula: 25-68HNN- Titular: TRANSPORTES TOMAS TORRES SANCHEZ SL Domicilio: CL CATALUÑA NÚM. 17 Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 7 de Febrero de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 200 Hora: 20:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ESTEPONA EFECTUANDO UNA CONDUCCION DE 06:14 HORAS, ENTRE LAS 19:30 HORAS DE FECHA 18/01/2013 Y LAS 02:15 HORAS DE FECHA 19/01/2013, IMPLICANDO UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA SUPERIOR AL 20% E INFERIOR AL 50% DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. JORNADA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.37.4 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-01178/2013 Matrícula: 29-80CZM- Titular: GARAL QUIMICOS, S.L. Domicilio: C/ HERMANOS LUMIERE,18 Co Postal: 10004 Municipio: CACERES Provincia: Cáceres Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 272,8 Hora: 18:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA DEL/DE LOS SIGUIENTE/S DATOS OBLIGATORIOS: TRANSPORTISTA, MATRICULAS DEL CONJUNTO DE VEHICULOS. Normas Infringidas: 141.17 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: MA-01127/2013 Matrícula: 95-93GXJ- Titular: SONIA CAPEL VIUDEZ Domicilio: AVDA. COSTA DEL SOL S/N ESC 1A-7D.URB COSTA BANANA Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 8 de Abril de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 19:45 Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIOS INICIADOS EN TERMINO MUNICIPAL DISTINTO AL QUE CORRESPONDE LA LICENCIA DE TRANSPORTE URBANO. Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65B 2 D Pliego de descargo: No Sanción: 270,01

Expediente: MA-01340/2013 Matrícula: 29-68GFD- Titular: EAST WEST PRODUCTOR TEXTILES SL Domicilio: HOSPITAL DE LA VIRGEN 24 Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2013 Vía: A92M Punto Kilométrico: 5 Hora: 12:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENALMADENA HASTA ATARFE EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% \$@\$ TRANSPORTA ROPA USADA. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 198.4 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: MA-01393/2013 Matrícula: SL-645LT- Titular: MANUEL HUTTER Domicilio: C/ CORTIJO CURA S/N Co Postal: 18420 Municipio: LANJARON Provincia: Granada Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2013 Vía: BAJANDILLO Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: MA-01327/2013 Matrícula: 53-80FKV- Titular: ARM LOGISTICA SOC COOP ANDALUZA Domicilio: POLG LOS RUBIALES PARCELA 17 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2013 Vía: A357 Punto Kilométrico: 63 Hora: 07:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA COIN EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA EMBUTIDOS. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 198.4 Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: MA-00500/2013 Matrícula: 88-01GZV- Titular: RIBEIRO RAPOSO, SERGIO PAULO Domicilio: C/DALIA Nº 7, PTA. A, URB NADALES II Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 223 Hora: 11:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MERCAMALAGA MALAGA HASTA LAS LAGUNAS MIJAS NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR. NO IMPUTABLE AL CONDUCTOR. SE OBSERVADA LA INFRACCION EN EL DOCUMENTO IMPRESO DEL DIA 07-02-2013, VARIAS CONDUCIONES SIN TARJETA. TAMBIEN SE REALIZA BOLETIN POR BD01.05. Normas Infringidas: 140.22 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 2.001,00

Expediente: MA-00941/2013 Matrícula: MA-003923-DF Titular: ANA CARMEN CASTRO PANIAGUA Domicilio: MAESTRO GUERRERO S/N.BQ 6-1-2 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 153 Hora: 12:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ESTEPONA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERIA A DIFERENTES DESTINATARIOS EN DISTINTAS POBLACIONES. TODOS LOS ALBARANES CONSTA A NOMBRE DE «TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN « TRANSPORTES MANDIOLA MADRID. MANDIOLA ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN SL. C/ CASTELAR PARCELAS 511 POL IND LOS OLIVARES 23009 JAEN. NIF. B28978229. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-00951/2013 Matrícula: MA-009456-CP Titular: HAMID OULKAID OULKAID Domicilio: C/ PERIANA, N° 10 2-B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 27 de Febrero de 2013 Vía: PLAZA SOLIDARIDAD Punto Kilométrico: Hora: 09:10 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-00982/2013 Matrícula: 19-24DCW-Titular: MOTOR SERVICE CORRATECH 1988 SL Domicilio: BARTOLOME PANCORBO 4, PLANTA 1 PUERTA 3 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2013 Vía: A-397 Punto Kilométrico: 46 Hora: 16:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ESTEPONA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA NEUMATICOS NUEVOS CON DESTINO A ESTEPONA, NEUMATICOS CABAS, SA, POL. IND. NEWTON, 23, 29680,. REMITENTE: DONTYRE, SL, CIF. B-06189906. IGUALMENTE TRANSPORTA RECAMBIOS NUEVOS DE COCHE. DESTINATARIO: PREMIER BODY AUTO, SL, CL JUAN HERRERA 23, POL. IND. DE ESTEPONA. REMITENTE IBERICAR RECAMBIOS ANDALUCIA SL, CIF. B92964113, C/ESTEBAN SALAZAR CHAPELA 6, POL. IND. GUADALHORCE, MALAGA, 29004. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-01369/2013 Matrícula: 21-42CWZ- Titular: REDDIN TAS Domicilio: URB LAS COLINA, 33 Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:37 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA CARECIENDO DE LA PLACA DE MONTAJE O CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL DISPOSITIVO DE LIMITACION DE VELOCIDAD, EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL VEHICULO O SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESPAÑA, POR TRATARSE DE UN EQUIPO INSTALADO EN ORIGEN EN EL VEHICULO HOMOLOGADO SEGUN DIRECTIVA 92/24 CEE. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: MA-01596/2013 Matrícula: 09-92CDL-Titular: INDUSTRIA FRIGORIFICAS ICEBERG SL Domicilio: C/ARTESANOS EDF SOL, 4°A Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 275,8 Hora: 18:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. TRANSPORTE DE DE HIELO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-01422/2013 Matrícula: MA-001870-CM Titular: MULTIGESTION DE EMPRESAS Y PATRIMON Domicilio: PALACIO RUBIO CJ YEDRA, 17 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2013 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 07:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4450 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 27,14% \$@\$ TRANSPORTA FRUTAS. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. DADA LA CERCANIA DEL DESTINO CONTINÚA LA MARCHA. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.551,00

Expediente: MA-01162/2013 Matrícula: 13-12DSD- Titular: PERMARCARGO TRANSPORTES S L Domicilio: ELVIRITA 15 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2013 Vía: A-7282 Punto Kilométrico: 8,3 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANS. UN PALET. Normas Infringidas: 140.16 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: MA-01215/2013 Matrícula: 70-32DRJ- Titular: PESCADOS SUMARFISH Domicilio: AVD HYTASA 49 ES2 P4 PTAC Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 141,5 Hora: 10:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA BARBATE NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN NO DEMOSTRAR EL CONDUCTOR LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA. TRANSPORTA PESCADO FRESCO. Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 199.9 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: MA-01237/2013 Matrícula: 39-22BVF- Titular: IBRAIMA DIARRA Domicilio: AVDA. RAMBLETA, N° 35, 3°-8 Co Postal: 46900 Municipio: CATARROJA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 140,8 Hora: 11:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR VEINTIOCHO DISCO/S DESDE LA FECHA 19/12/2012 HASTA LA FECHA 15/01/2013. CIRCULA EN VACIO. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR, NI TARJETA DIGITAL. VEHICULO CIRCULANDO CON PLACAS TEMPORALES, V0851BBF. Normas Infringidas: 140.35 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del articulo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 28 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.